

Cuatrecasas lanza su segunda aceleradora

El bufete espera analizar un centenar de candidaturas en una edición que amplían a 'start up' con una especial complejidad jurídica relevante para su desarrollo.

Laura Saiz. Madrid

Después del éxito de la primera edición en la que se presentaron medio centenar de empresas, Cuatrecasas ha decidido lanzar su segunda aceleradora de *start up*, "un proyecto que se encuentra alineado con la línea estratégica del bufete y que cuenta con el respaldo del consejo de administración", afirma su presidente ejecutivo, Rafael Fontana.

El objetivo para esta edición, cuyo plazo de presentación de candidaturas se abre el miércoles 7 de junio, es analizar un centenar de firmas entre las que se elegirá a media docena para entrar en una aceleración de cuatro meses, que empezará en octubre.

En esta ocasión, Cuatrecasas, que continúa con el apoyo de Telefónica, ha ampliado las características de las fir-



Rafael Fontana, presidente ejecutivo de Cuatrecasas.

mas que se pueden presentar. Busca compañías innovadoras a nivel internacional ya constituidas y que no tengan más de tres años de vida, así como deben contar con al menos un producto viable funcional y claramente orientado al mercado objetivo. Además,

a diferencia de la primera edición en la que sólo se podían presentar negocios *legaltech*, en esta ocasión las *start up* con base tecnológica pueden estar encuadradas en tres ámbitos distintos: ofrecer soluciones innovadoras a la abogacía de los negocios, tener

una complejidad jurídica especial que sea clave para desarrollar el proyecto u ofrecer soluciones para la digitalización de otros negocios.

El bufete ha reducido el número de finalistas para concentrar el trabajo de aceleración. En 2016, una veintena de abogados trabajaron 153 horas con las *start up* para ofrecerles su asesoramiento legal.

En la actualidad se encuentran valorando la posibilidad de entrar, de forma minoritaria, en el capital de alguna de las nueve finalistas de la primera edición como último punto del programa. "Se trataría de convertirnos en el socio estratégico en las firmas con más potencial", explica Fontana, que insiste en que, para que finalmente entren en el capital, su proyecto ha de acoplarse al plan director, que acaban de implementar.



Jordi Pujante liderará el área de procesal en la Ciudad Condal.

PROCESAL

Ecija incorpora a Jordi Pujante en Barcelona

V.M. Madrid

El despacho de abogados Ecija ha incorporado a Jordi Pujante para liderar la práctica de derecho procesal en su oficina de Barcelona. Desde ahora, el equipo de litigación y arbitraje del bufete sumará ya un total de seis socios y más de 20 abogados.

Pujante, socio que ha pasado los últimos diez años ejerciendo en el bufete Roca Junyent, cuenta con más de veinte años de experiencia como letrado en ejercicio especializado en derecho procesal civil, mercantil y arbitraje. Ade-

más es profesor en distintos centros universitarios y escuelas de negocios, así como colaborador habitual en la prensa especializada.

Con este fichaje, enmarcado dentro de la estrategia de expansión y crecimiento, según explica el propio despacho, Ecija suma ya en este 2017 la incorporación de cinco nuevos socios en distintas áreas de práctica, alcanzando así la cifra de 26 socios y más de 130 profesionales repartidos en sus oficinas de Madrid, Barcelona, Santiago de Chile y Miami.



II EDICIÓN PREMIOS Expansión

a la práctica del Derecho de los Negocios

El diario Expansión le invita a participar en la entrega de los **II Premios Expansión Jurídico** a la Excelencia en la Práctica del Derecho de los Negocios, cuyo objetivo es reconocer la labor y la contribución al sector jurídico de los despachos de abogados en España.

15 de Junio de 2017 • 20:30h • Teatro Real de Madrid

Más información www.expansion.com/juridico



Reserve su plaza antes del 1 de junio
AFORO LIMITADO
por riguroso orden de inscripción

Envíe un correo electrónico indicando nombre de asistentes, empresa, CIF y domicilio social a premiosjuridico@expansion.com

Para más información
Vanessa M...

AFORO COMPLETO

Entrega de tarjetas:
12 y 13 de junio
(Avda. de San Luis, 25,
de 10.30 a 14.00 horas)

Imprescindible entrega del resguardo de transferencia donde deberá aparecer como concepto
"Cena Premios Expansión Jurídico"

Mesa 10 personas: 3.500 euros
Precio individual: 300 euros

Patrocinador principal



Asesor técnico



Patrocinadores

